

## CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar  
Vocal Solanda Goyes Quelal  
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión<sup>1</sup> ordinaria No. 006-2025, modalidad<sup>2</sup> presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 21 de enero de 2025 a las 10h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;
3. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno: No. 142-2024; No. 001-2025; No. 002-2025; y, No. 003-2025;

### PRESIDENCIA

#### 4. **Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:**

Conocimiento y análisis respecto de invitación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a participar en la “*Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe del 15° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*”, que se celebrará en forma presencial en San José (Costa Rica), del 04 al 06 de febrero de 2025;

### DIRECCIÓN GENERAL

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

<sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

**5. Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial:**

Análisis y resolución para “*Crear las Dependencias Judiciales Especializadas en lo Constitucional a nivel nacional*”;

**6. Varios;**

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 20 de enero de 2025

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura